

VIERNES, 24 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 39

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2023-1460 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 17 de febrero de 2023, el presupuesto general, bases de ejecución para el ejercicio económico 2023 y la plantilla de personal del Ayuntamiento, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, y en el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986 se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderán elevados a definitivos esos acuerdos de aprobación inicial.

Ruente, 20 de febrero de 2023.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2023/1460

CVE-2023-1460